

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución 364/23

**Nº: 553**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

PRESIDENCIA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 578/23  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL  
"CAMPEONATO PROVINCIAL DE JINETEADA RUMBO A  
JESUS MARIA".

Entró en la Sesión de: 13 de diciembre de 2023

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N° 39



"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 08 NOV 2023

**VISTO** la nota presentada por el Presidente de la Agrupación Tradicionalista "El Orejano" Sr. Pedro OLIVA, de la ciudad de Tolhuin; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que han recibido la invitación por medio del INFUETUR, mediante la cual invitan a nuestra provincia para participar de la 58° Edición del Festival Nacional de Doma y Folklore de Jesús María, provincia de Córdoba, que se llevará a cabo del 05 al 14 de Enero del año 2024.

Que, dicho festival es el mayor de América en su género, motivo por el cual se ha organizado un Campeonato Provincial con las tres ciudades, con una participación de cuarenta y cinco (45) montadores en total, quince por cada ciudad, el cual dará comienzo el 4 y 5 de Noviembre del corriente año en el predio de la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore que se encuentra camino al Parque Nacional.

Que, la segunda fecha será en la ciudad de Rio Grande los días 2 y 3 de Diciembre y la ultima en la ciudad de Tolhuin los días 9 y 10 de Diciembre del corriente año, de los cuales saldrán los jinetes campeones por sumatoria de puntos que representaran a la Provincia, uno en cada categoría Clina, Gurupa (Grupa) y Bastos con Encimera, un jinete suplente, un segundo jinete suplente que también oficiara como Sub- Delegado y un Delegado encargado de toda la Delegación.

Que, la Agrupación tiene como uno de sus objetivos el fomentar y mantener viva la Tradición y Cultura Gauchesca, apoyando a los jóvenes en este deporte de la jineteada que también es parte de la herencia que se ha transmitido de generación en generación, sin dejar de lado el papel fundamental que tiene el caballo en este tipo de actividades.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora/a/c Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el “Campeonato Provincial de Jineteada Rumbo a Jesús María”, que se llevará a cabo en Ushuaia, Rio Grande y Tolhuin, durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año.

Que la presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial el “Campeonato Provincial de Jineteada Rumbo a Jesús María”, que se llevará a cabo en Ushuaia, Rio Grande y Tolhuin, durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la Agrupación Tradicionalista “El Orejano” Sr. Pedro OLIVA; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**578/23**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora /c Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo

USHUAIA, 30 DE OCTUBRE DE 2023.-



Provincia de Buenos Aires Poder Legislativo Presidencia		
1316	01 NOV. 2023	13:26
Patricia E. FULCO Directora General de Presidencia Secretaría Legislativa		

SEÑORA VICE-GOBERNADORA :

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo Ud., en mi carácter de Presidente de la Agrupación Tradicionalista "El Orejano" de Tolhuin, a fin de llevar a su conocimiento que hemos recibido la Invitación, por intermedio del INFUETUR, mediante la cual invitan a la Provincia de TDF, a participar de la 58ª Edición del Festival Nacional de Doma y Folklore de Jesús María Provincia de Córdoba del 05 de enero al 14 de enero 2024, siendo el Festival mayor de América en su género, como asimismo comentarle que se ha organizado un Campeonato Provincial con las tres Ciudades con una participación de cuarenta y cinco (45) montadores en total, quince (15) por cada ciudad, el cual dará comienzo este fin de semana, 4 y 5 de noviembre en Ushuaia en el predio de la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore camino al Parque Nacional, la segunda fecha en la ciudad de Río Grande 2 y 3 de diciembre y la última en la ciudad de Tolhuin los días 9 y 10 de diciembre donde saldrán los jinetes campeones por sumatoria de puntos que representaran a la Provincia TDF, uno en cada categoría Clina, Gurupa (Grupa) y Bastos con Encimera, un jinete suplente, un segundo jinete suplente que también oficiara como Sub-Delegado y un Delegado encargado de toda la Delegación.

**Es importante mencionar que la jineteada ha sido declarada deporte**

**Expediente 2492-D-2019**

**Sumario: DECLARAR A LA JINETEADA COMO DEPORTE Y A LOS JINETES COMO DEPORTISTAS, EN TODO EL AMBITO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.**

**LEY 10748**

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**



Nuestra Agrupación tiene como uno de sus objetivos fomentar y mantener viva la Tradición y Cultura Gauchesca, apoyar a nuestros jóvenes en este Deporte de la Jineteada que también es parte de nuestra herencia que nos han transmitido de generación en generación nuestros padres y abuelos, sin dejar de lado ni olvidarse por mas progreso que venga el papel fundamental que tiene el caballo en este tipo de actividades, ya que la Patria se hizo sobre el lomo del Caballo.

Por lo expuesto Sra Vice-Gorbenadora es que por su digno intermedio solicito se declare de Interés Provincial el Campeonato Provincial de Jineteada Rumbo a Jesús María 2024.

Sin otro particular saludo a Ud. Con el mayor de los respetos.-

PEDRO OLIVA

PRESIDENTE

ABUTARDA 73  
2901521421

Preparar resoluciones.

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

02 NOV 2023